



**D. JOSE ALBERTO DIAZ ESTEBANEZ DE LEON**, Secretario del Consejo de Administración de “**VIVIENDAS, PROYECTOS Y OBRAS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.**”, con domicilio en Avda. Tres de Mayo, número 40, Santa Cruz de Tenerife, inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, en el Tomo 651, Folio 10, Hoja TF-376, inscripción 7ª, y CIF-A38078895,

**CERTIFICO:**

Que en la reunión del Consejo de Administración de Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A., celebrada en Santa Cruz de Tenerife, el 13 de septiembre de 2018, entre otras circunstancias y acuerdos adoptados figura el siguiente:

- 2.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PRESUPUESTOS DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO 2019.

Por la Presidencia se presenta el presupuesto correspondiente al ejercicio 2019, dicho documento consta de los siguientes apartados:

- 1.- Memoria.- Incorpora una exposición de las previsiones, planes y proyectos de la Sociedad para la próxima anualidad.
- 2.- Programa de actuaciones, Inversiones y Financiación.-



3.- Presupuesto Ejercicio 2018.- El presupuesto de la Sociedad previsto para 2019 comprende unas existencias iniciales y gastos por importe de 12.859.782,04 € (cantidad que incorpora gastos por **1.664.000,00 €**), y unas existencias finales e ingresos 13.607.782,04 (incluyendo ingresos más variación de existencias por **2.412.000,00 €**), con una previsión de gastos financieros que asciende a 19.000,00 €, lo que determina un resultado de **748.000,00 €** de beneficio.

Tras la exposición de cada uno de los apartados en que se subdivide el presupuesto mencionado, del examen del mismo por parte de los miembros del Consejo de Administración, se acuerda por unanimidad:

*“Aprobar el presupuesto de Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A., para el ejercicio de 2019, en los mismos términos presentados.”*

Aprobación del acta.- A los efectos oportunos, se hace expresa advertencia de que la presente certificación se expide antes de haber sido aprobada el acta de la sesión que contiene el presente acuerdo.

IGUALMENTE CERTIFICO: Que los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración coinciden con los que se acompañan a esta certificación.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, expido la presente con el visto bueno de la Presidencia, en Santa Cruz de Tenerife, a diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE

  
D. José Manuel Bermúdez Esparza

EL SECRETARIO

  
D. José Alberto Díaz-Estébanez de León